



DECRETO 27/2014, de 4 de marzo, por el que se establece en la Comunidad Autónoma de Extremadura el plan de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (2014040038)

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 3.5 establece que las enseñanzas artísticas superiores tienen rango de enseñanza superior. En los artículos 54 a 58 de la mencionada ley se regulan las enseñanzas artísticas superiores y de forma específica en el artículo 55 los estudios superiores de arte dramático para los que se establece el plan de estudios en el presente decreto.

El artículo 46.2 de dicha ley establece que la definición del contenido y de la evaluación de las enseñanzas artísticas superiores se hará en el contexto de la ordenación de la educación superior española en el marco europeo, con la participación del Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas, y en su caso, del Consejo de Coordinación Universitaria, y el artículo 58 dispone que corresponde al Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas y al Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas, definir la estructura y el contenido básico de los diferentes estudios de enseñanzas artísticas superiores, así como establecer las condiciones para su oferta en los centros que imparten dichas enseñanzas.

El Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y el artículo 7 del Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, disponen que las Administraciones educativas, en el ámbito de sus competencias, aprobarán el plan de estudios correspondiente a cada título de las referidas enseñanzas de acuerdo con lo establecido en la mencionada ley y en dichos reales decretos.

Asimismo, el Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo, regula el contenido básico de los planes de estudios conducentes a la obtención del Título Superior de Arte Dramático, atendiendo al perfil profesional para cada una de las especialidades.

EL Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, regula el reconocimiento de los estudios en el ámbito de la Educación Superior.

El Decreto 210/2011, de 5 de agosto, aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Cultura, atribuyendo a la Secretaría General de Educación, entre otras, la definición de los currículos educativos en Extremadura y las propuestas de autorización de materias optativas.

Por todo lo anterior, de acuerdo con la disposición adicional tercera del citado Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo, procede aprobar el plan de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

En virtud de lo expuesto, de conformidad con lo previsto en los artículos 23, 36.d) y 90.2, de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, a propuesta de la Consejera de Educación y Cultura, y previa de-



liberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, en su sesión de 4 de marzo de 2014,

DISPONGO :

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

1. El presente decreto tiene por objeto establecer el plan de estudios de las especialidades de Dirección escénica y Dramaturgia e Interpretación de los estudios superiores de Arte Dramático.
2. Este decreto será de aplicación en los centros de la Comunidad Autónoma de Extremadura que estén autorizados para impartir estas enseñanzas.

Artículo 2. Créditos europeos.

1. De acuerdo con el artículo 4 del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, el haber académico que representa el cumplimiento de los objetivos previstos en los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos oficiales de enseñanzas artísticas superiores se medirá en créditos europeos ECTS.
2. El número total de créditos establecidos en los planes de estudios, que para cada curso académico será de 60, se distribuirá entre la totalidad de las materias que integran el plan de estudios, teniendo en cuenta que la estimación mínima de horas por crédito será de 25 y el máximo de 30.
3. En la asignación de créditos para cada materia y asignatura se computará el número de horas de trabajo requeridas para la adquisición por los estudiantes de los conocimientos capacidades y destrezas correspondientes. En esta asignación estarán comprendidas las horas correspondientes de clases lectivas, teóricas o prácticas, las horas de estudio, las dedicadas a la realización de seminarios, trabajos, prácticas y proyectos y las exigidas para la preparación y realización de los exámenes y pruebas de evaluación.
4. La estimación de su correspondiente número de horas y la asignación de créditos se entenderá referida a un estudiante dedicado a cursar a tiempo completo los estudios correspondientes a las enseñanzas superiores durante un mínimo de 36 y un máximo de 40 semanas por curso académico.

Artículo 3. Plan de Estudios. Estructura y ordenación.

1. El plan de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, para cada una de sus especialidades, que se organiza en materias y asignaturas, comprenderá 240 créditos ECTS distribuidos en cuatro cursos académicos de 60 créditos cada uno.
2. Los créditos ECTS serán asignados a cada materia y asignatura que configuran el plan de estudios.
3. En el Anexo I del presente decreto se establece el plan de estudios de los estudios superiores de Arte Dramático, de las especialidades correspondientes, organizado por mate-



rias con especificación del carácter de las mismas (formación básica, obligatoria de especialidad, optativas y trabajo fin de estudios), distribuidas en una o varias asignaturas y el número de créditos.

4. Las competencias generales, transversales, específicas y contenidos de las asignaturas correspondientes al plan de estudios de cada una de las especialidades son los establecidos en el Anexo II de acuerdo con el artículo 6.2 del Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo. Los centros docentes especificarán los criterios de evaluación para cada asignatura.
5. El desarrollo de las asignaturas del plan de estudios podrá organizarse, en el ejercicio de la autonomía pedagógica y organizativa de los centros, de modo anual o semestral. En todo caso, se garantizará una distribución equilibrada de los créditos ECTS de cada curso.
6. Las asignaturas optativas a ofertar al alumnado para el curso siguiente, entre las que podrán figurar asignaturas obligatorias de otra especialidad, serán propuestas por el centro anualmente, de acuerdo con sus disponibilidades docentes, las necesidades formativas y la demanda del alumnado, con indicación de las competencias, contenidos, número de créditos y curso/s en las que se imparten.
7. Las asignaturas optativas serán autorizadas por la Consejería competente en materia de educación.

Artículo 4. Especialidades.

Las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático reguladas en el presente decreto constan de las siguientes especialidades:

- Dirección escénica y dramaturgia.
- Interpretación.

Artículo 5. Acceso a las enseñanzas artísticas superiores.

1. Para acceder a las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático se requerirá estar en posesión del título de bachiller o haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años, así como la superación de una prueba específica para cada una de las enseñanzas.
2. Para los mayores de dieciocho años de edad que no cumplan los requisitos establecidos en el apartado 1 del presente artículo, la Consejería competente en materia de educación regulará y organizará anualmente una prueba en la que el aspirante habrá de acreditar que posee la madurez en relación con los objetivos del Bachillerato y los conocimientos, habilidades y aptitudes necesarios para cursar con aprovechamiento las correspondientes enseñanzas. La superación de dicha prueba tendrá validez permanente para el acceso a las enseñanzas artísticas superiores en todo el territorio nacional.

No obstante, de conformidad con lo dispuesto en la disposición final 5.^a.6 de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, la edad mínima para la realización de esta prueba será de 19 años hasta el curso 2016-2017.

3. La prueba específica de acceso a estos estudios se llevará a cabo por cada especialidad en una convocatoria anual y tendrá como finalidad valorar la madurez, los conocimientos y las



aptitudes necesarios para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas y facultará, únicamente, para matricularse en el curso académico para el que haya sido convocada.

4. La prueba de acceso y el proceso de admisión en los centros donde se imparten las enseñanzas artísticas superiores en Extremadura estará regulado por la Consejería competente en materia de educación.

Artículo 6. Matriculación.

1. La matrícula en cada asignatura dará derecho a dos convocatorias durante el curso académico.
2. Para poder matricularse en asignaturas de segundo curso de los estudios superiores de Arte Dramático será necesario haber superado, al menos, 30 créditos ECTS correspondientes a primero
3. El alumnado que inicie los estudios deberá matricularse de la totalidad de los 60 créditos ECTS que comprenden el primer curso.
4. Excepcionalmente, se podrá autorizar la matrícula parcial en el primer curso de un mínimo de 30 créditos ECTS, siempre que el alumno lo solicite con anterioridad a la apertura de matrícula del curso académico. La dirección del centro podrá conceder la matrícula parcial siempre que el alumno acredite encontrarse en una de las siguientes situaciones:
 - Estar trabajando.
 - Estar afectado por una discapacidad igual o superior al 33 % o enfermedad grave.
 - Tener 55 años o más en la fecha de inicio del curso académico.
 - Estar al cuidado de personas dependientes.
5. Para los alumnos de primero, será obligatoria la matrícula en las asignaturas vinculadas a la formación básica para la autorización de la matrícula a tiempo parcial.
6. Para el resto de los cursos, el alumnado podrá realizar matrícula parcial de un mínimo de 30 créditos ECTS, siendo obligatoria la matrícula en las respectivas materias de formación básica, sin perjuicio del cumplimiento de promoción establecidos en el presente decreto
7. Se podrá solicitar la anulación total o parcial de la matrícula de las asignaturas en los supuestos de enfermedad u otra causa que perturbe sustancialmente el seguimiento de las enseñanzas, antes del mes de noviembre, al Director del centro, que resolverá pudiendo recabar para ello los informes que estime pertinentes. Excepcionalmente, y por causa debidamente justificada, el Director podrá admitir la presentación de dicha solicitud con posterioridad.
8. El alumno que hubiese anulado totalmente la matrícula podrá retomar sus estudios en el mismo centro sin someterse a un nuevo proceso de admisión, únicamente, en el curso académico siguiente al de la anulación. No obstante, si la anulación total de la matrícula correspondiera al primer curso, de acuerdo con los supuestos referidos anteriormente, se mantendrá la nota de la prueba de acceso y deberá someterse de nuevo al citado proceso de admisión.



9. El curso académico para el que se haya realizado la anulación total de la matrícula no computará a efectos de permanencia en el centro.
10. La anulación de matrícula no supondrá la devolución del precio público abonado y se hará constar en el expediente académico mediante la oportuna diligencia en el acta de evaluación que corresponda.
11. Para poder matricularse en el trabajo fin de estudios, el alumno deberá haber superado un mínimo de 180 créditos ECTS del plan de estudios.
12. En relación con las convocatorias, el alumnado dispondrá para cada asignatura de dos convocatorias por curso: una ordinaria y otra extraordinaria, con un límite de cuatro convocatorias para superar cada asignatura y de un máximo de dos convocatorias para superar el trabajo fin de estudios. Las fechas de dichas convocatorias serán establecidas por el claustro de profesores con suficiente antelación y publicidad para conocimiento de los alumnos.
13. Cuando se produzca un traslado de expediente, el alumnado dispondrá de las convocatorias no agotadas en el centro de procedencia.
14. La Consejería competente en materia de educación podrá autorizar nueva convocatoria con carácter excepcional por causas debidamente justificadas al alumno que haya agotado las cuatro convocatorias para una misma asignatura. A tal fin, el alumno tramitará la solicitud a través de la dirección del centro para su traslado al órgano competente en enseñanzas artísticas superiores que, una vez recabados los informes que estime pertinentes, emitirá la oportuna resolución.
15. Las convocatorias se computarán de forma sucesiva, entendiéndose agotadas en caso de que el interesado no se presente a las pruebas estando matriculado, salvo lo contemplado en el siguiente apartado.
16. Con una antelación mínima de un mes a la realización de la prueba de evaluación correspondiente, el alumnado podrá solicitar anulación de convocatoria de una o más asignaturas por curso académico mediante escrito dirigido al Director del centro, acompañado de los correspondientes documentos acreditativos que avalen el motivo de la solicitud. Excepcionalmente, y por causa debidamente justificada, el Director del centro podrá admitir la renuncia con posterioridad.
17. Corresponde a la dirección del centro conceder la anulación de convocatoria, previo informe de la jefatura de estudios que recabará la información que precise del departamento correspondiente.
18. La anulación de convocatoria no supondrá la devolución del precio público establecido y se hará constar en el expediente académico mediante la oportuna diligencia en el acta de evaluación que corresponda.

Artículo 7. Evaluación y calificación.

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y el sistema de calificaciones se ajustará a lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, que



establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores, en el artículo 9 del Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo, que regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático y en el presente decreto. Los centros docentes especificarán los criterios generales de evaluación para cada asignatura tomando como referencia el grado de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas recogidas en el Anexo II.

2. Los departamentos deberán publicar en la guía docente de cada asignatura el sistema de evaluación y calificación, los criterios de evaluación y el calendario de las pruebas de evaluación.
3. El alumno no podrá ser evaluado en una asignatura si previamente no ha superado la asignatura de igual denominación e inferior cardinal, o en aquella con la tenga establecida prelación. En este sentido, los centros harán pública la relación de asignaturas que requieran de la superación previa de otras para poder proceder a su matriculación.

Artículo 8. Permanencia y promoción.

1. El alumnado dispondrá de un máximo de ocho cursos académicos para completar sus estudios superiores de Arte Dramático en la especialidad correspondiente, sin perjuicio del cumplimiento del límite de convocatorias establecido para cada una de las asignaturas.
2. Cuando concurren las circunstancias recogidas en el artículo 6.4 u otras de carácter excepcional, no ligadas a la falta de rendimiento académico, la Consejería competente en materia de educación podrá autorizar mediante resolución dictada al efecto la ampliación de la permanencia por un año improrrogable, previa solicitud del alumno dirigida a la dirección del centro.
3. El alumnado podrá permanecer en los estudios superiores de Arte Dramático si supera, al menos, 12 créditos al finalizar el primer curso.
4. Los alumnos que en las sucesivas convocatorias de un mismo curso académico no hayan aprobado ninguna asignatura debido a incomparecencia injustificada a examen no podrán proseguir los estudios en el centro en el que hubiesen estado matriculados.
5. El alumno promocionará de curso cuando el número de créditos correspondiente a asignaturas no superadas no exceda del 30 % del total de créditos asignados al curso de que se trate en el correspondiente currículum.

Artículo 9. Trabajo fin de estudios.

1. El artículo 9.4 del Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo, contempla que en el contenido básico de los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores se incluirá el trabajo fin de estudios.
2. Para la presentación y defensa por parte del alumno, así como la evaluación y calificación del trabajo fin de estudios por el tribunal de evaluación, será requisito indispensable tener aprobadas todas las asignaturas que integran el correspondiente plan de estudios.

**Artículo 10. Titulación.**

1. La superación de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático dará lugar al Título Superior de Arte Dramático en la especialidad que corresponda.
2. Dicho título será equivalente a todos los efectos al título universitario de Grado de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional primera del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre.
3. La obtención del Título Superior de Arte Dramático requerirá la superación de la totalidad de las asignaturas, las prácticas, si se programan, y el trabajo fin de estudios que constituyan el plan de estudios.

Artículo 11. Reconocimiento y transferencia de créditos.

1. Conforme al artículo 6 del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y al Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, por el que se regula el reconocimiento de los estudios en el ámbito de la Educación Superior, y para hacer efectiva la movilidad de los alumnos, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, podrán reconocerse créditos ECTS cursados y obtenidos en centros oficiales del Espacio Europeo de Educación Superior.
2. El reconocimiento y la transferencia de créditos de las enseñanzas artísticas superiores se adecuará a las siguientes condiciones:
 - a) Para el reconocimiento de créditos obtenidos se tendrá en cuenta la adecuación entre las competencias y los contenidos de las asignaturas cursadas y lo previsto en el plan de estudios en el que se haya matriculado.
 - b) En el caso de traslado de expediente entre Comunidades Autónomas para continuar los mismos estudios, se reconocerá la totalidad de los créditos obtenidos.
 - c) Cuando se acceda a una nueva especialidad del mismo título de enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático será objeto de reconocimiento la totalidad de los créditos correspondientes a las materias de formación básica.
 - d) En ningún caso serán objeto de reconocimiento los créditos asignados al trabajo de fin de estudios.
3. Para las asignaturas objeto de reconocimiento de créditos se computará la calificación obtenida en el centro de procedencia. El reconocimiento de créditos en que no exista calificación no se tendrá en cuenta a los efectos de ponderación.
4. De conformidad con el artículo 10.2 del Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo, el alumnado podrá obtener reconocimiento de hasta un máximo de 6 créditos por la participación en actividades culturales, artísticas, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación de acuerdo con el procedimiento que se dicte al efecto.
5. Los créditos reconocidos quedarán recogidos en el expediente del alumno.



6. El procedimiento para el reconocimiento y transferencias de créditos será regulado por la Consejería competente en materia de educación.

Artículo 12. Programas de movilidad, prácticas, investigación.

1. La Consejería competente en materia de educación facilitará el intercambio y la movilidad de los estudiantes, titulados y profesorado de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático en el Espacio Europeo de Educación Superior, dentro de los programas europeos existentes conforme a su propia normativa y también podrán crear otros programas de carácter específico para estas enseñanzas.
2. La Consejería competente en materia de educación o los centros donde se impartan las enseñanzas artísticas superiores fomentarán la firma de convenios de cooperación con instituciones y empresas, a fin de impulsar la movilidad y el intercambio de profesores, investigadores y estudiantes de estas enseñanzas.

Artículo 13. Formación del profesorado.

1. La Consejería competente en materia de educación propiciará planes de formación del profesorado de centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativos al conocimiento de los principios básicos, estructura, organización, nuevas metodologías y sistemas de evaluación e investigación correspondientes al Espacio Europeo de Educación Superior.
2. A propuesta de los centros, la Consejería competente en materia de educación fomentará planes de formación del profesorado de centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura para la actualización y profundización de las disciplinas propias de Arte Dramático en sus diferentes ámbitos.

Disposición adicional primera. Alumnos con discapacidad.

1. En el marco de lo establecido en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, se deberán cumplir las disposiciones vigentes en materia de promoción de la accesibilidad.
2. La Consejería competente en materia de educación adoptará las medidas oportunas para la adaptación de los planes de estudios a las necesidades de los alumnos con discapacidad. En todo caso, dichas adaptaciones deberán respetar en lo esencial lo fijado con carácter general en este decreto.

Disposición adicional segunda. Organización de enseñanzas conjuntas con otras instituciones de educación superior.

La Consejería de Educación y Cultura podrá, mediante convenio con otras instituciones de educación superior nacionales o extranjeras, organizar enseñanzas conjuntas conducentes a la obtención de un único Título oficial Superior y de Máster

Disposición adicional tercera. Referencia de género.

Todos los términos contenidos en este decreto, en los que se utilice la forma del masculino genérico, se entenderán aplicables a personas de ambos sexos.

***Disposición final primera. Desarrollo normativo.***

Se autoriza a la Consejería de Educación y Cultura para dictar cuantas disposiciones sean precisas para la interpretación, aplicación y desarrollo de lo dispuesto en este decreto.

Disposición final segunda. Entrada en vigor.

El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura

Mérida, a 4 de marzo de 2014.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JOSÉ ANTONIO MONAGO TERRAZA

La Consejera de Educación y Cultura,
TRINIDAD NOGALES BASARRATE

**ANEXO I****ESTUDIOS SUPERIORES DE ARTE DRAMÁTICO****I.- DISTRIBUCIÓN GENERAL DE CRÉDITOS ECTS POR MATERIAS****ESPECIALIDAD: INTERPRETACIÓN**

MATERIA	ECTS
MATERIAS DE FORMACIÓN BÁSICA	
HISTORIA DE LAS ARTES DEL ESPECTÁCULO	5
TEORÍA DEL ESPECTÁCULO Y LA COMUNICACIÓN	5
PRODUCCIÓN Y GESTIÓN	4
PEDAGOGÍA	4
MATERIAS OBLIGATORIAS DE ESPECIALIDAD	
SISTEMAS DE INTERPRETACIÓN	48
PRÁCTICAS DE INTERPRETACIÓN	29
DISEÑO DEL PERSONAJE	11
MÚSICA Y CANTO	19
HISTORIA Y TEORÍA DE LA LITERATURA DRAMÁTICA	10
MOVIMIENTO	32
VOZ	38
ESTÉTICA	8
DRAMATURGIA	8
ESCENIFICACIÓN	6
LENGUA EXTRANJERA	3
MATERIAS OPTATIVAS	
OPTATIVAS (Según oferta anual)	4
TRABAJO FIN DE ESTUDIOS	6
TOTAL	240



ESTUDIOS SUPERIORES DE ARTE DRAMÁTICO
DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR MATERIAS Y CURSOS Y
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS ECTS

ESPECIALIDAD: INTERPRETACIÓN

PRIMER CURSO

MATERIA	ASIGNATURA	ECTS
MATERIAS DE FORMACIÓN BÁSICA		
HISTORIA DE LAS ARTES DEL ESPECTÁCULO	Historia de las artes del espectáculo	5
MATERIAS OBLIGATORIAS DE ESPECIALIDAD		
SISTEMAS DE INTERPRETACIÓN	Interpretación I	16
	Teoría de la Interpretación	3
DISEÑO DEL PERSONAJE	Caracterización I	4
MÚSICA Y CANTO	Música I	6
HISTORIA Y TEORÍA DE LA LITERATURA DRAMÁTICA	Historia y Teoría de la Literatura Dramática I	5
MOVIMIENTO	Lucha escénica I	3
	Expresión corporal	6
VOZ	Ortofonía	6
	Introducción al verso	3
LENGUA EXTRANJERA	Lengua Extranjera	3
TOTAL		60

SEGUNDO CURSO

MATERIA	ASIGNATURA	ECTS
MATERIAS DE FORMACIÓN BÁSICA		
TEORÍA DEL ESPECTÁCULO Y LA COMUNICACIÓN	Teoría del Espectáculo y la Comunicación.	5



MATERIAS OBLIGATORIAS DE ESPECIALIDAD		
SISTEMAS DE INTERPRETACIÓN	Interpretación II	8
	Interpretación III	8
MÚSICA Y CANTO	Música II	6
HISTORIA Y TEORÍA DE LA LITERATURA DRAMÁTICA	Teoría e Historia de la Literatura Dramática II	5
ESTÉTICA	Teoría e Historia del Arte y la Estética I	4
MOVIMIENTO	Lucha escénica II	4
	Danza I	6
VOZ	Dicción	6
	Verso I	8
TOTAL		60

TERCER CURSO

MATERIAS	ASIGNATURAS	ECTS
MATERIAS DE FORMACIÓN BÁSICA		
PRODUCCIÓN Y GESTIÓN	Producción	4
MATERIAS OBLIGATORIAS DE ESPECIALIDAD		
SISTEMAS DE INTERPRETACIÓN	Interpretación IV	7
	Prácticas de Interpretación ante la Cámara	6
PRÁCTICAS DE INTERPRETACIÓN	Taller de Interpretación I	7
MÚSICA Y CANTO	Canto I	4
ESTÉTICA	Teoría e Historia del Arte y de la Estética II	4
DRAMATURGIA	Dramaturgia I	4
MOVIMIENTO	Danza II	3
	Acrobacia	4



	Mimo	3
VOZ	Verso II	6
	Expresión Oral I	6
OPTATIVAS (Según oferta anual)		2
TOTAL		60

CUARTO CURSO

MATERIAS	ASIGNATURAS	ECTS
MATERIAS DE FORMACIÓN BÁSICA		
PEDAGOGÍA	Pedagogía	4
MATERIAS OBLIGATORIAS DE ESPECIALIDAD		
PRÁCTICAS DE INTERPRETACIÓN	Taller Interpretación II	8
	Taller fin de estudios	14
DISEÑO DE PERSONAJE	Caracterización II	3
	Indumentaria	4
MÚSICA Y CANTO	Canto II	3
DRAMATURGIA	Dramaturgia II	4
ESCENIFICACIÓN	Dirección Escénica	6
MOVIMIENTO	Movimiento	3
VOZ	Expresión Oral II	3
OPTATIVAS (Según oferta anual)		2
TRABAJO FIN DE ESTUDIOS		6
TOTAL		60

**II.- ESTUDIOS SUPERIORES DE ARTE DRAMÁTICO DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR MATERIAS Y ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS ECTS****ESPECIALIDAD: DIRECCIÓN ESCÉNICA Y DRAMATURGIA**

MATERIA	ECTS
MATERIAS DE FORMACIÓN BÁSICA	
HISTORIA DE LAS ARTES DEL ESPECTÁCULO	5
TEORÍA DEL ESPECTÁCULO Y LA COMUNICACIÓN	5
PRODUCCIÓN Y GESTIÓN	4
PEDAGOGÍA	4
MATERIAS OBLIGATORIAS DE ESPECIALIDAD	
DRAMATURGIA	21
MÚSICA Y ESPACIO SONORO	12
ESCENIFICACIÓN	28
PRÁCTICAS DE ESCENIFICACIÓN	43
PRÁCTICAS DE ESCRITURA DRAMÁTICA	17
ESCENOGRAFÍA: ESPACIO ESCÉNICO, ILUMINACIÓN Y DISEÑO DEL PERSONAJE	24
HISTORIA Y TEORÍA DE LA LITERATURA DRAMÁTICA	10
SISTEMAS DE INTERPRETACIÓN	21
DIRECCIÓN DE ACTORES	19
ESTÉTICA	8
TECNOLOGÍA APLICADA A LAS ARTES DEL ESPECTÁCULO	6
LENGUA EXTRANJERA	3
MATERIAS OPTATIVAS	
OPTATIVAS (Según oferta anual)	4
TRABAJO FIN DE ESTUDIOS	6
TOTAL	240



ESTUDIOS SUPERIORES DE ARTE DRAMÁTICO
DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR CURSOS Y MATERIAS Y
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS ECTS

ESPECIALIDAD: DIRECCIÓN ESCÉNICA Y DRAMATURGIA

PRIMER CURSO

MATERIAS	ASIGNATURAS	ECTS
MATERIAS DE FORMACIÓN BÁSICA		
HISTORIA DE LAS ARTES DEL ESPECTÁCULO	Historia de las Artes del Espectáculo	5
MATERIAS OBLIGATORIAS DE ESPECIALIDAD		
DRAMATURGIA	Dramaturgia I	6
MÚSICA Y ESPACIO SONORO	Lenguaje Musical I	4
ESCENIFICACIÓN	Dirección Escénica I	12
PRÁCTICAS DE ESCRITURA DRAMÁTICA	Escritura Dramática I	4
LENGUA EXTRANJERA	Lengua Extranjera	3
HISTORIA Y TEORÍA DE LA LITERATURA DRAMÁTICA	Historia y Teoría de la Literatura Dramática I	5
SISTEMAS DE INTERPRETACIÓN	Interpretación	12
	Teoría de la Interpretación	3
	Expresión Oral	3
	Teoría del Verso Dramático	3
TOTAL		60

SEGUNDO CURSO

MATERIAS	ASIGNATURAS	ECTS
MATERIAS DE FORMACIÓN BÁSICA		
TEORÍA DEL ESPECTÁCULO Y LA COMUNICACIÓN	Teoría del Espectáculo y la Comunicación	5



MATERIAS OBLIGATORIAS DE ESPECIALIDAD		
DRAMATURGIA	Dramaturgia II	6
MÚSICA Y ESPACIO SONORO	Lenguaje Musical II	4
ESCENIFICACIÓN	Dirección Escénica II	12
PRÁCTICAS DE ESCRITURA DRAMÁTICA	Escritura Dramática II	4
ESCENOGRAFÍA: ESPACIO ESCÉNICO, ILUMINACIÓN Y DISEÑO DEL PERSONAJE	Espacio Escénico I	4
HISTORIA Y TEORÍA DE LA LITERATURA DRAMÁTICA	Historia y Teoría de la Literatura Dramática II	5
DIRECCIÓN DE ACTORES	Dirección de Actores I	13
ESTÉTICA	Teoría e Historia del Arte y la Estética I	4
TECNOLOGÍA APLICADA A LAS ARTES DEL ESPECTÁCULO	Tecnología Aplicada a las Artes del Espectáculo I	3
TOTAL		60

TERCER CURSO

MATERIAS	ASIGNATURAS	ECTS
MATERIAS DE FORMACIÓN BÁSICA		
PRODUCCIÓN Y GESTIÓN	Producción	4
MATERIAS OBLIGATORIAS DE ESPECIALIDAD		
DRAMATURGIA	Dramaturgia III	6
MÚSICA Y ESPACIO SONORO	Espacio Sonoro	4
ESCENIFICACIÓN	Dirección escénica III	4
PRÁCTICAS DE ESCENIFICACIÓN	Prácticas de Dirección	13
	Taller Audiovisual	6



PRÁCTICAS DE ESCRITURA DRAMÁTICA	Escritura Dramática III	4
ESCENOGRAFÍA: ESPACIO ESCÉNICO, ILUMINACIÓN Y DISEÑO DEL PERSONAJE	Espacio Escénico II	4
DIRECCIÓN DE ACTORES	Dirección de Actores II	6
ESTÉTICA	Teoría e Historia del Arte y la Estética II	4
TECNOLOGÍA APLICADA A LAS ARTES DEL ESPECTÁCULO	Tecnología Aplicada a las Artes del Espectáculo II	3
OPTATIVAS (Según oferta anual)		2
TOTAL		60

CUARTO CURSO

MATERIAS	ASIGNATURAS	ECTS
MATERIAS DE FORMACIÓN BÁSICA		
PEDAGOGÍA	Pedagogía	4
MATERIAS OBLIGATORIAS DE ESPECIALIDAD		
DRAMATURGIA	Dramaturgia IV	3
PRÁCTICAS DE ESCENIFICACIÓN	Taller fin de estudios	24
PRÁCTICAS DE ESCRITURA DRAMÁTICA	Escritura dramática IV	5
ESCENOGRAFÍA: ESPACIO ESCÉNICO, ILUMINACIÓN Y DISEÑO DEL PERSONAJE	Iluminación	6
	Indumentaria	4
	Caracterización	6
OPTATIVAS (Según oferta anual)		2
TRABAJO FIN DE ESTUDIOS		6
TOTAL		60

**ANEXO II****COMPETENCIAS, CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS DE LOS ESTUDIOS SUPERIORES DE ARTE DRAMÁTICO**

Asignatura: **Historia de las artes del espectáculo.**

Especialidad: Interpretación y Dirección Escénica y Dramaturgia.

Tipo: Formación básica.

Materia: Historia de las artes del espectáculo.

Competencias:

Transversales

- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Realizar autocritica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional.

Generales

- Aplicar de forma teórica la creatividad personal en la realización de exposiciones prácticas y trabajos teóricos en el aula.
- Aplicar los conocimientos básicos teóricos para la resolución de problemas que le surjan en su aprendizaje de la asignatura.
- Aplicar los conocimientos y habilidades para comprender desde dentro el trabajo de actores y directores en el marco de los movimientos y corrientes históricas fundamentales del arte escénico.
- Aplicar los conocimientos de la historia y estética de las artes escénicas a fin de que puedan comprender los estilos y los movimientos en el contexto socio-histórico en que se producen.

Específicas

- Lograr que el alumno asuma y adopte una actitud investigadora que le permita la búsqueda de datos relacionados con su profesión en libros, archivos y/o Internet.
- Adquirir un hábito de trabajo crítico y constructivo, saber enfrentarse con criterio propio a las doctrinas dogmáticas y estar abierto siempre a nuevos aprendizajes.
- Comprender la importancia de la aplicación de los conocimientos teóricos como técnica para la creación del personaje y del espectáculo.

Breve descripción de los contenidos:

Origen de las artes escénicas, Grecia y el nacimiento del teatro occidental, Roma los ludis y otros espectáculos, la Edad Media, representaciones religiosas y espectáculos profanos, el renacimiento italiano y su expansión europea, los siglos de oro en España, la época isabelina inglesa y el clasicismo francés, los periodos neoclásico y romántico, el nacimiento del teatro moderno: realismo y simbolismo, el nacimiento del cine, las primeras vanguardias, el siglo XX y los conceptos de teatro dramático y teatro épico, el teatro social, nuevos rumbos escénicos y del espectáculo.

Asignatura: **Teoría del espectáculo y la comunicación.**

Especialidad: Interpretación y Dirección Escénica y Dramaturgia.

Tipo: Formación básica.

Materia: Teoría del espectáculo y la comunicación.

Competencias:

Trasversales

- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.

Generales

- Alcanzar la madurez y formación técnica y humanística necesarias para realizar de manera plena la opción profesional más adecuada a sus capacidades e intereses.
- Desarrollar de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la observación y el análisis, fomentando su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad.

Específicas

- Conocer y comprender los principios del lenguaje escénico y audiovisual.
- Conocer los principios básicos de la Teoría de la Comunicación.

Breve descripción de los contenidos:

Estudio de los principios del lenguaje escénico y audiovisual. Principios teóricos de la comunicación. Análisis y comprensión de la creación dramática y audiovisual como fenómenos comunicativos: aspectos estéticos, semióticos, antropológicos y sociológicos. Estética de la recepción.

Asignatura: **Producción.**

Especialidad: Interpretación y Dirección Escénica y Dramaturgia.

Tipo: Formación básica.

Materia: Producción y gestión.

Competencias:

Trasversales

- Capacidad de recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Utilización eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Capacidad comunicativa y crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- Capacidad para trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

Generales

- Habilidad para auto motivarse y organizarse de manera autónoma en los procesos creativos.
- Planificación y capacidad de conducir el proceso general de creación del espectáculo, aplicando la metodología de trabajo pertinente.
- Investigar para concebir el trabajo de creación y gestión, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.

Específicas

- Conocer y analizar la normativa vigente en la legislación de las artes del espectáculo.
- Conocer el proceso y los recursos necesarios (materiales y profesionales) para la producción de una obra teatral.
- Estudiar el trabajo de las artes del espectáculo en relación al marco socio-laboral.
- Compromiso entre la creatividad y los aspectos económicos y productivos de la actividad cultural.



- Conocimiento de las estrategias de comunicación para la presentación de proyectos culturales.

Breve descripción de los contenidos:

La legislación de las artes del espectáculo (normativas comerciales, administrativas, laborales y de seguridad). La empresa teatral: modelos jurídicos, constitución, el plan de empresa. Los trabajadores del espectáculo: convenios y contratos. Financiación. La distribución teatral. Estrategias de comunicación y venta de proyectos culturales. Valoración económica del proyecto teatral. Posibilidades profesionales del intérprete y del director. Elaboración de un proyecto de producción teatral.

Asignatura: **Pedagogía.**

Especialidad: Interpretación y Dirección Escénica y Dramaturgia.

Tipo: Formación básica.

Materia: Pedagogía.

Competencias:

Transversales

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.

Generales

- Comunicar, mostrando la capacidad suficiente de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en contextos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías.
- Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.

Específicas

- Conocer, analizar y practicar métodos y estilos de enseñanza y aprendizaje del Arte Dramático.
- Planificar la metodología para llevar a cabo el proceso general de enseñanza en la disciplina del arte dramático.
- Investigar para concebir y fundamentar el proceso pedagógico, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.

Breve descripción de los contenidos:

Teorías de la educación, del aprendizaje y de la psicología del desarrollo. Conocimiento de la educación y de la animación teatral: aspectos básicos. El currículo, diseño y desarrollo: La programación didáctica. Materiales para la práctica educativa y la animación teatral. Diseño, desarrollo y evaluación de procesos de enseñanza y aprendizaje y de programas de animación teatral: principios teóricos y metodológicos. Metodología de la enseñanza, aprendizaje y animación: Estudio de casos, análisis y buenas prácticas aplicadas a las artes escénicas. La investigación aplicada a la educación y la animación teatral. Las políticas de garantía y gestión de calidad en la enseñanza y aprendizaje.



Asignatura: **Interpretación I.**

Especialidad: Interpretación y Dirección Escénica y Dramaturgia.

Tipo: Obligatoria de especialidad.

Materia: Sistemas de interpretación.

Competencias:

Transversales

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

Generales

- Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas; desarrollando su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo, así como la conciencia y el uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.
- Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
- Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.

Específicas

- Conocer los principios básicos y procedimientos técnicos de la interpretación.
- Iniciarse en el conocimiento de los recursos expresivos necesarios para el desarrollo de la interpretación.
- Reconocerse así mismo como instrumento, y por tanto investigar y descubrir las propias potencialidades técnicas y expresivas.
- Desarrollar una conducta sincera y orgánica en el marco de una situación de conflicto.
- Crear e interpretar la partitura y/o personaje, a través del conocimiento de técnicas interpretativas.

Breve descripción de los contenidos:

Conocimiento y aplicación de los principios y técnicas referentes a los diversos lenguajes expresivos del actor (vocal, corporal). Conocimiento y uso de diversos sistemas de interpretación. Estudio práctico de los elementos básicos que conforman la conducta escénica. Estudio práctico de las herramientas psicofísicas básicas del actor e iniciarse en su uso en el proceso de creación de personaje.

Asignatura: **Teoría de la interpretación.**

Especialidad: Interpretación y Dirección escénica y Dramaturgia.

Tipo: Obligatoria de especialidad.

Materia: Sistemas de interpretación.



Competencias:

Transversales

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

Generales

- Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.

Específicas

- Conocer los principios básicos y procedimientos técnicos de la interpretación.
- Conocer teórica e históricamente los sistemas más relevantes de la interpretación, su evolución y su herencia.
- Desarrollar la capacidad de analizar el fenómeno de la interpretación a partir de diferentes métodos.
- Distinguir los diferentes métodos y sistemas de interpretación, sus autores y las claves.

Breve descripción de los contenidos:

Teoría e historia de los principios estéticos, éticos y humanísticos de la formación del actor y de la interpretación. Teoría e historia de los principios y técnicas de los diversos lenguajes expresivos (vocal y corporal) del actor. Teoría e historia de las principales figuras y movimientos de las técnicas interpretativas de los siglos XIX y XX en el teatro occidental.

Asignatura: **Historia y teoría de la literatura dramática I.**

Especialidad: Interpretación y Dirección Escénica y Dramaturgia.

Tipo: Obligatoria de especialidad.

Materia: Historia y teoría de la literatura dramática.

Competencias:

Transversales

- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

Generales

- Aplicar de forma teórica la creatividad personal en la realización de exposiciones prácticas y trabajos teóricos en el aula.
- Aplicar los conocimientos básicos teóricos para la resolución de problemas que le surjan en su aprendizaje de la asignatura.



- Aplicar los conocimientos y habilidades para comprender desde dentro el trabajo de actores y directores en el marco de los movimientos y corrientes históricas literarias.
- Aplicar los conocimientos de la historia y teoría de la literatura dramática a fin de que puedan comprender los estilos y los movimientos en el contexto socio-histórico en que se producen.

Específicas

- Propiciar que el alumno sea capaz de asumir y adoptar una actitud investigadora que le permita la búsqueda de datos relacionados con su profesión en libros, archivos y/o Internet.
- Asumir una visión general de las propuestas, avances, evoluciones y revoluciones que han traído consigo las diferentes formas de escritura dramática.
- Comprender la importancia del texto dramático y de la aplicación de los conocimientos teóricos como técnica para la creación del personaje y del espectáculo.
- Conocer las técnicas específicas que conciernen al desarrollo literario del teatro y saber valorar las claves que intervienen en el hecho de la escritura teatral.

Breve descripción de los contenidos:

Grecia: nacimiento de los géneros dramáticos en el teatro occidental, tragedia, comedia y drama satírico. Roma: influencias griegas y evolución del teatro. La Edad Media: drama litúrgico y autos profanos. Renacimiento: Italia, la recuperación de la normativa clásica y su expansión europea. Siglos de oro: España, nacimiento y desarrollo del teatro nacional. Inglaterra: Shakespeare y el teatro isabelino inglés. Francia y el clasicismo. Neoclasicismo y romanticismo: de la Poética a la creación en libertad.

Asignatura: **Lengua extranjera.**

Especialidad: Interpretación y Dirección Escénica y Dramaturgia.

Tipo: Obligatoria de especialidad.

Materia: Lengua extranjera.

Competencias:

Transversales

- Comprender y utilizar, al menos una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.

Generales

- Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información.
- Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás.
- Comunicar la integración en contextos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías en una lengua distinta a la materna.

Específicas

- Reconocer la importancia de la lengua extranjera como recurso para la comunicación en distintos contextos culturales.
- Desarrollar la competencia comunicativa, con especial referencia a la comprensión y expresión oral, así como a la interacción oral en una lengua distinta a la materna.
- Utilizar el conocimiento de la lengua extranjera para adquirir y comunicar conocimiento.



Asignatura: **Teoría e Historia del Arte y la Estética I.**

Especialidad: Interpretación y Dirección Escénica y Dramaturgia.

Tipo: Obligatoria de especialidad.

Materia: Estética.

Competencias:

Transversales

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética.

Generales

- Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
- Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos.

Específicas

- Conocer los principales movimientos artísticos y estéticos desde la antigüedad hasta el Renacimiento.
- Adquirir el gusto por la apreciación de la obra artística.

Breve descripción de los contenidos:

Introducción general a la teoría del arte. El comentario de la obra de arte. Análisis de los principales movimientos artísticos y estéticos desde la Antigüedad hasta el Renacimiento.

Asignatura: **Teoría e Historia del Arte y la Estética II.**

Especialidad: Interpretación y Dirección escénica y Dramaturgia.

Tipo: Obligatoria de especialidad

Materia: Estética.

Competencias:

Transversales

- Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética.



- Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

Generales

- Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
- Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos.

Específicas

- Conocer los principales movimientos artísticos y estéticos desde el Renacimiento hasta nuestros días.
- Valorar la estética de la creación teatral y audiovisual.

Breve descripción de los contenidos:

El comentario de la obra de arte. Análisis de los principales movimientos artísticos y estéticos desde el Renacimiento hasta nuestros días. La estética en la creación teatral y audiovisual.

Asignatura: **Dramaturgia I.**

Especialidad: Interpretación y Dirección Escénica y Dramaturgia.

Tipo: Obligatoria de especialidad.

Materia: Dramaturgia.

Competencias:

Transversales

- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
- Liderar y gestionar grupos de trabajo.

Generales

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
- Investigar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
- Investigar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.

Específicas

- Conocimiento de algunas herramientas para desentrañar un texto dramático.
- Adquisición y dominio de un vocabulario técnico adecuado en relación con la práctica del trabajo analítico.
- Investigar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
- Conocer las principales poéticas que han influido en el Arte Dramático.



- Propiciar que el alumno sea capaz de asumir y adoptar una actitud investigadora que le permita la búsqueda de datos relacionados con su profesión en libros, archivos y/ o Internet.

Breve descripción de los contenidos (Interpretación):

La dramaturgia: origen, descripción, historia, concepto histórico y actual de dramaturgia. Los géneros: concepto general de género y concepto particular de género teatral, géneros mayores y menores. El signo teatral. Personaje y actante. La estructura dramática y sus funciones. Tramas. Subtramas. Otras estructuras. Espacio y tiempo dramáticos. Incidente desencadenante. Situación previa. Principio de incertidumbre. La verosimilitud. La necesidad. La causalidad. El personaje. Rasgos y roles. Personajes principales y secundarios. Aplicación de los conocimientos adquiridos por el alumno a la dramaturgia de un texto.

Breve descripción de los contenidos (Dirección Escénica y Dramaturgia):

Introducción a los principios generales de la Dramaturgia, con especial atención a las Poéticas y textos críticos más destacados, desde sus orígenes a nuestros días. Diferentes estéticas dramáticas en la historia. Conocimiento y análisis de los géneros dramáticos.

Asignatura: **Indumentaria.**

Especialidad: Interpretación y Dirección Escénica y Dramaturgia.

Tipo: Obligatoria de especialidad.

Materia: Diseño del personaje.

Competencias:

Transversales

- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética.
- Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

Generales

- Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
- Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos.

Específicas

- Proyectar la composición del personaje utilizando los conocimientos estéticos y técnicos necesarios sobre el lenguaje de la indumentaria en las artes escénicas.
- Concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética dentro del marco de la indumentaria en el diseño del personaje.



Breve descripción de los contenidos:

Principios generales de la Historia del Traje y de la Moda. El traje escénico a lo largo de la historia. El vestido como elemento parlante, función social. Introducción a la semiótica del traje. El resto de los contenidos de esta asignatura estarán en función de las necesidades específicas relacionadas con el Taller fin de grado si fuere necesario.

Asignatura: **Caracterización I.**

Especialidad: Interpretación.

Tipo: Obligatoria de especialidad.

Materia: Diseño del personaje.

Competencias:

Transversales

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética.
- Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

Generales

- Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
- Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos.

Específicas

- Interaccionar la caracterización con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.
- Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo del personaje desde el punto de vista de su caracterización.
- Extraer procedimientos plásticos para el diseño del personaje.
- Introducir y utilizar adecuadamente los recursos expresivos necesarios para el desarrollo de la interpretación.

Breve descripción de los contenidos:

Taller de máscaras teatrales. Cánones estéticos del rostro: medidas y proporciones. Materiales de maquillaje y peluquería: técnicas y procesos. El diseño del personaje.

Asignatura: **Música I.**

Especialidad: Interpretación.

Tipo: Obligatoria de especialidad.

Materia: Música y canto.

Competencias:



Transversales

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

Generales

- Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
- Comunicar, mostrando la capacidad suficiente de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en contextos culturales diversos y en el uso de las nuevas tecnologías.
- Identificar los distintos elementos que componen el Lenguaje Musical y relacionarlos con las obras musicales.
- Conocer e interpretar correctamente los gráficos propios del Lenguaje Musical.
- Reconocer a través de la audición y de la lectura armonías básicas.

Específicas

- Interaccionar con el resto de lenguajes que forman el espectáculo
- Participar en la creación e interpretar la partitura, a través del dominio de las diferentes técnicas interpretativas.
- Iniciar al alumno en el dominio de los compases específicos que se determinan en los contenidos.
- Trabajar en los ritmos específicos de diferentes compases.
- Desarrollar su creatividad rítmica de forma individual y de forma colectiva.
- Mezclar compases para iniciar el control del ritmo en los distintos niveles.

Breve descripción de los contenidos:

Seguimiento e identificación del pulso. Comprensión del acento binario y ternario. Improvisación melódica. Modo mayor. Identificación de acordes.

Asignatura: **Lucha escénica I.**

Especialidad: Interpretación.

Tipo: Obligatoria de especialidad.

Materia: Movimiento.

Competencias:

Transversales

- Enriquecer el perfil profesional dotando al alumno de capacidad técnica para participar como actor especialista en lucha escénica.
- Dotar al alumno de una mayor conciencia de su esquema corporal, así como motivar la adquisición de hábitos saludables para el cuidado de su cuerpo.

Generales

- Interaccionar con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.
- Participar en la creación e interpretar la partitura y/o personaje, a través del dominio de diferentes técnicas interpretativas.
- Mostrar la capacidad suficiente de negociación y organización del trabajo en grupo.



- Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos.
- Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor.
- Lograr la adquisición de la percepción y las habilidades corporales necesarias para el trabajo de la expresión gestual a través de las técnicas psicomotoras.

Específicas

- Adquirir destreza y seguridad en el combate escénico.
- Adquirir competencia en la creación coreográfica en lucha escénica.
- Conocer la nomenclatura de las distintas técnicas, artes, posiciones, armas, etc. utilizadas habitualmente en combate escénico.

Breve descripción de los contenidos:

Introducción a la lucha escénica. El combate con armas: Teoría y práctica del manejo del florete. El combate cuerpo a cuerpo: Introducción a la mano vacía y caídas.

Asignatura: **Expresión corporal.**

Especialidad: Interpretación.

Tipo: Obligatoria de especialidad.

Materia: Movimiento.

Competencias:

Transversales

- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

Generales

- Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas; desarrollando su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo, así como la conciencia y el uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.
- Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.

Específicas

- Desarrollar los recursos expresivos necesarios para el desarrollo de la interpretación gestual.
- Interaccionar con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.
- Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
- Lograr la adquisición de las destrezas y las habilidades corporales necesarias para el trabajo en expresión gestual.



Breve descripción de los contenidos:

Introducción a la expresión corporal. El aparato locomotor. Toma de conciencia del cuerpo: bases físicas y expresivas. Toma de conciencia del espacio: Espacio individual, espacio total, ritmo espacial. Toma de conciencia del tiempo: Ritmo fisiológico y anímico, concepto de Tempo, ritmo-rítmica corporal.

Asignatura: **Ortofonía.**

Especialidad: Interpretación.

Tipo: Obligatoria de especialidad.

Materia: Voz.

Competencias:

Transversales

- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica en equipo en el trabajo en equipo.
- Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

Generales

- Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
- Comunicar, mostrando la capacidad suficiente de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en contextos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías.
- Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.
- Iniciar el estudio de los estilos musicales así como sus aspectos musicales transversales que se deriven del repertorio a trabajar.
- Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.

Específicas

- Iniciar el conocimiento de los recursos expresivos necesarios para el desarrollo de la técnica vocal.
- Desarrollar los aspectos rítmico-motor y vocal-expresivo.

Breve descripción de los contenidos:

El aparato fonador. Reconocimiento y conciencia vocal. Aspectos de la técnica vocal: respiración, articulación, emisión. Los resonadores. Preparación y entrenamiento vocal. La técnica vocal y sus capacidades interpretativas. Los giros melódicos en la voz.



Asignatura: **Introducción al verso.**

Especialidad: Interpretación.

Tipo: Obligatoria de especialidad.

Materia: Voz.

Competencias:

Transversales

- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
- Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
- Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
- Proporcionar el gusto estético por la apreciación del verso dramático como vehículo de expresión escénica y como vínculo de relación entre la sensibilidad y la expresión

Generales

- Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.
- Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
- Formar integralmente al actor capacitándolo para el momento de interpretar cualquier texto de nuestro Teatro Clásico.

Específicas

- Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
- Iniciar la capacitación del futuro actor para encarar los elementos que conforman la oralidad del verso dramático.

Breve descripción de los contenidos:

Los elementos constitutivos del verso y su aplicación a la interpretación.

Asignatura: **Interpretación II.**

Especialidad: Interpretación.

Tipo: Obligatoria de especialidad.

Materia: Sistemas de interpretación.

Competencias:

Transversales

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.



- Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

Generales

- Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas; desarrollando su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo, así como la conciencia y el uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.
- Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
- Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.

Específicas

- Profundizar en los principios y procedimientos técnicos de la interpretación.
- Conocer los recursos expresivos necesarios para el desarrollo de la interpretación.
- Investigar y descubrir las propias potencialidades técnicas y expresivas.
- Crear conductas sinceras y orgánicas en el marco de una situación dramática.
- Participar en la creación e interpretar la partitura y/o personaje, a través del dominio de diferentes técnicas interpretativas.
- Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal.

Breve descripción de los contenidos:

Aplicación de las diversas técnicas en la construcción y desarrollo de la situación, la acción y el personaje. Adecuación de los recursos expresivos y de los procesos internos del actor a los requerimientos de cada uno de los sistemas aplicados. Profundización en el conocimiento y aplicación de los principios y técnicas referentes a los diversos lenguajes expresivos del actor (vocal, corporal). Profundización en el estudio práctico de las herramientas psicofísicas del actor y su uso en el proceso de creación de personaje. Fundamentación del proceso creativo y extracción de procedimientos para la creación de personaje.

Asignatura: **Interpretación III.**

Especialidad: Interpretación.

Tipo: Obligatoria de especialidad.

Materia: Sistemas de interpretación.

Competencias:

Transversales

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.



Generales

- Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas; desarrollando su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo, así como la conciencia y el uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.
- Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
- Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.

Específicas

- Profundizar en los principios y procedimientos técnicos de la interpretación y en los recursos expresivos necesarios para su desarrollo.
- Ampliar las propias potencialidades técnicas y expresivas.
- Crear conductas sinceras y orgánicas en el marco de una situación dramática.
- Extraer procedimientos sistemáticos para crear e interpretar la partitura y/o personaje, a través del dominio de diferentes técnicas interpretativas.
- Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal.

Breve descripción de los contenidos:

Aplicación de las diversas técnicas en la construcción y desarrollo de la situación, la acción y el personaje. Profundización en el estudio práctico de las herramientas psicofísicas del actor y su uso en el proceso de creación de personaje. Fundamentación del proceso creativo y extracción de procedimientos para la creación de personaje. Adecuación de los recursos al género y estilo realista.

Asignatura: **Música II.**

Especialidad: Interpretación.

Tipo: Obligatoria de especialidad.

Materia: Música y canto.

Competencias:

Transversales

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

Generales

- Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
- Comunicar, mostrando la capacidad suficiente de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en contextos culturales diversos y en el uso de las nuevas tecnologías.



- Identificar los distintos elementos que componen el lenguaje musical y relacionarlos con las obras musicales.
- Conocer e interpretar correctamente los gráficos propios del lenguaje musical.
- Reconocer a través de la audición y de la lectura armonías básicas.

Específicas

- Interaccionar con el resto de lenguajes que forman el espectáculo.
- Profundizar en la creación e interpretación de la partitura a través del dominio de las diferentes técnicas interpretativas.
- Continuar en el control de los compases específicos que se determinan en los contenidos.
- Potenciar el trabajo en los ritmos específicos de diferentes compases.
- Mezclar compases y afianzar el dominio del ritmo en los distintos niveles.

Breve descripción de los contenidos:

El ritmo. Frases anacrúsicas. Síncopas breves. Dictados musicales. Intervalos armónicos y melódicos. Compases simples y compuestos.

Asignatura: **Teoría e historia de la literatura dramática II.**

Especialidad: Interpretación y Dirección Escénica y Dramaturgia.

Tipo: Obligatoria de especialidad.

Materia: Historia y teoría de la literatura dramática.

Competencias:

Transversales

- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

Generales

- Aplicar de forma teórica la creatividad personal en la realización de exposiciones prácticas y trabajos teóricos en el aula.
- Aplicar los conocimientos básicos teóricos para la resolución de problemas que le surjan en su aprendizaje de la asignatura.
- Aplicar los conocimientos y habilidades para comprender desde dentro el trabajo de actores y directores en el marco de los movimientos y corrientes históricas literarias.
- Aplicar los conocimientos de la historia y teoría de la literatura dramática a fin de que puedan comprender los estilos y los movimientos en el contexto socio-histórico en que se producen.

Específicas

- Propiciar que el alumno sea capaz de asumir y adoptar una actitud investigadora que le permita la búsqueda de datos relacionados con su profesión en libros, archivos y/o Internet.
- Asumir una visión general de las propuestas, avances, evoluciones y revoluciones que han traído consigo las diferentes formas de escritura dramática.
- Comprender la importancia del texto dramático y de la aplicación de los conocimientos teóricos como técnica para la creación del personaje y del espectáculo.
- Conocer las técnicas específicas que conciernen al desarrollo literario del teatro y saber valorar las claves que intervienen en el hecho de la escritura teatral.

Breve descripción de los contenidos:

Nacimiento del teatro moderno: realismo, naturalismo y simbolismo. El teatro español del siglo XIX al XX. Realismo a la española. La generación del 98. El teatro de Valle-Inclán. Las vanguardias: futurismo, dadaísmo, surrealismo, expresionismo. Mentores, autores y repercusión de cada movimiento. La generación del 27. Federico García Lorca. Periodo de entre guerras. Francia. Teatro épico de Brecht. Los teatros existencialista y absurdo. El teatro pánico. Estados Unidos. George P. Baker y la dramaturgia. Eugene O'Neill, padre del teatro norteamericano y otros autores. Teatro español de posguerra. Teatro social de los años cincuenta. Teatro latinoamericano. Los años 60 y 70. El fenómeno de la creación colectiva.

Asignatura: **Lucha escénica II.**

Especialidad: Interpretación.

Tipo: Obligatoria de especialidad.

Materia: Movimiento.

Competencias:

Transversales

- Enriquecer el perfil profesional dotando al alumno de capacidad técnica para participar como actor especialista en lucha escénica.
- Dotar al alumno de una mayor conciencia de su esquema corporal, así como motivar la adquisición de hábitos saludables para el cuidado de su cuerpo.

Generales

- Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para auto-motivarse y organizarse en los procesos creativos.
- Conciencia del uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.
- Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- Lograr la adquisición de la percepción y las habilidades corporales necesarias para el trabajo de la expresión gestual a través de las técnicas psicomotoras.

Específicas

- Adquirir destreza y seguridad en el combate escénico.
- Adquirir competencia en la creación coreográfica en lucha escénica.
- Conocer la nomenclatura de las distintas técnicas, artes posiciones, armas etc. utilizadas habitualmente en combate escénico.
- Conocer la historia y la técnica de la esgrima española.

Breve descripción de los contenidos:

El combate con armas: Teoría y práctica del manejo del sable, la espada y la daga. El combate cuerpo a cuerpo: Profundización a la mano vacía y caídas (aikido).



Asignatura: **Danza I.**
Especialidad: Interpretación.
Tipo: Obligatoria de especialidad.
Materia: Movimiento.

Competencias:

Transversales

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

Generales

- Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para auto-motivarse y organizarse en los procesos creativos.
- Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.

Específicas

- Conocer los principios de comunicación y expresión propios del lenguaje de la Danza.
- Reconocer y tomar conciencia de las posibilidades expresivas corporales a través de la Danza.
- Conocer y aplicar las herramientas propias del lenguaje de la danza en la interpretación y la composición coreográfica.

Breve descripción de los contenidos:

Ejercicios básicos que configuran la barra y el centro en la Danza Clásica. Coordinación, colocación del cuerpo y posiciones de Danza Clásica y Contemporánea a nivel básico. Utilización del espacio. Ejercicios coreográficos individuales. La danza como desinhibición. Inicio a la danza-teatro.

Asignatura: **Dicción.**
Especialidad: Interpretación.
Tipo: Obligatoria de especialidad.
Materia: Voz.

Competencias:

Transversales

- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Lograr una mejor y más correcta expresión de las ideas particulares en aras de una mejor capacidad de comunicación social.



Generales

- Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas; desarrollando su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo, así como la conciencia y el uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.
- Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.

Específicas

- Conocer los recursos expresivos necesarios para la verbalización de textos.
- Interaccionar con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.
- Saber expresarse atendiendo a la corrección y propiedad en la expresión oral.

Breve descripción de los contenidos:

Fonética y fonología del español. Principios de la Entonación Lógica: Enunciativa e Interrogativa.

Asignatura: **Verso I.**

Especialidad: Interpretación.

Tipo: Obligatoria de especialidad.

Materia: Voz.

Competencias:

Transversales

- Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
- Proporcionar el gusto estético por la apreciación del verso dramático como vehículo de expresión escénica y como vínculo de relación entre la sensibilidad y la expresión.

Generales

- Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
- Formar integralmente al actor capacitándolo para el momento de interpretar cualquier texto de nuestro Teatro Clásico.

Específicas

- Conocer los recursos expresivos necesarios para la interpretación del verso.
- Capacitar al futuro actor para encarar los elementos que conforman la producción teatral en verso y, de este modo, estará capacitado a su vez para integrar un elenco profesional que desarrolle este tipo de puesta en escena. Todo ello sin menoscabo de la fidelidad a la interpretación y acorde con los principios y objetivos de esta asignatura.

Breve descripción de los contenidos:

Las fluctuaciones métricas y la alteración fonética en los textos primitivos del castellano.
El verso dramático desde los primeros textos teatrales hasta el Siglo XVII (Lope de Vega).



Asignatura: **Interpretación IV.**

Especialidad: Interpretación.

Tipo: Obligatoria de especialidad.

Materia: Sistemas de interpretación.

Competencias:

Transversales

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

Generales

- Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas; desarrollando su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo, así como la conciencia y el uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.
- Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
- Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.

Específicas

- Dominar los recursos expresivos necesarios para desarrollo de la interpretación.
- Desarrollar procedimientos sistemáticos de creación de personaje adecuándose al género y estilo de la obra.
- Ampliar y profundizar en las herramientas psicofísicas actorales.
- Aplicar el análisis actoral de textos dramáticos en estéticas no realistas.
- Aplicar las herramientas psicofísicas estudiadas a la creación del personaje.
- Desarrollar conductas orgánicas en estéticas no realistas.
- Adecuar los recursos y procedimientos interpretativos a cada género, estilo y medio.

Breve descripción de los contenidos:

Adecuación de los recursos expresivos y de los procesos internos del actor a los requerimientos de cada uno de los sistemas aplicados y a cada género, estilo y medio. Creación de personaje en estéticas no realistas con coherencia formal y estilística. Ampliación del estudio del actor como instrumento. Profundización en los elementos técnicos y herramientas psicofísicas. Extracción de procedimientos y sistematización en el trabajo de creación de personaje.



Asignatura: **Prácticas de Interpretación ante la cámara.**

Especialidad: Interpretación.

Tipo: Obligatoria de especialidad.

Materia: Sistemas de interpretación.

Competencias:

Transversales

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Realizar autocritica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

Generales

- Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas; desarrollando su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo, así como la conciencia y el uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.
- Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
- Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.

Específicas

- Integrar, aplicar y adaptar los recursos y procedimientos interpretativos adquiridos a las necesidades y especificidad del medio audiovisual.
- Conocer y aplicar los procedimientos específicos del lenguaje audiovisual en los contextos y secuenciaciones que les son propios.

Breve descripción de los contenidos:

Ejercicios ante la cámara. Análisis dramático y grabación de secuencias de distintos géneros donde se integren, apliquen y adapten los recursos y procedimientos interpretativos adquiridos al medio audiovisual (cine y televisión). Recursos para la preparación y realización de un casting.

Asignatura: **Taller de interpretación I.**

Especialidad: Interpretación.

Tipo: Obligatoria de especialidad.

Materia: Prácticas de interpretación.

Competencias:

Transversales

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.



- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

Generales

- Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas; desarrollando su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo, así como la conciencia y el uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.
- Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
- Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.

Específicas

- Interaccionar con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.
- Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
- Integrar y aplicar las distintas habilidades y técnicas interpretativas adquiridas en un taller de montaje escénico.
- Conocer e integrar los distintos elementos del lenguaje teatral: escenografía, vestuario, iluminación, sonido.
- Desarrollar conductas orgánicas dentro de la estética y poética propuesta.
- Integrar y justificar las pautas de dirección conciliándolas con la investigación personal.
- Experimentar el hecho de la representación y el contacto con el público y realizar un análisis posterior.

Breve descripción de los contenidos:

Integración y aplicación de las diferentes técnicas y habilidades interpretativas adquiridas a un taller de montaje escénico. Experimentación del hecho de la representación. Aprendizaje del proceso de comunicación con el público. Mantenimiento y crecimiento del espectáculo en el transcurso de las representaciones.

Asignatura: **Canto I.**

Especialidad: Interpretación.

Tipo: Obligatoria de especialidad.

Materia: Música y canto.

Competencias:

Transversales

- Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
- Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica en equipo en el trabajo en equipo.



- Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

Generales

- Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.
- Conocer los estilos musicales y los aspectos transversales que se deriven del repertorio a trabajar.

Específicas

- Iniciar el dominio de los recursos expresivos necesarios para el desarrollo de la interpretación en la voz cantada.
- Participar en la creación e interpretar la partitura y el personaje a través del dominio de las diferentes técnicas interpretativas en el canto.
- Fomentar la expresividad a través del canto.
- Combinar los aspectos rítmico-motor y vocal-expresivo.
- Conocer y entender el lenguaje de la música y sus características según los estilos históricos en el canto.

Breve descripción de los contenidos:

Conocimientos histórico-humanísticos de la música vocal. La técnica vocal y otras capacidades interpretativas en la práctica del canto.

Asignatura: **Danza II.**

Especialidad: Interpretación.

Tipo: Obligatoria de Especialidad.

Materia: Movimiento.

Competencias:

Transversales

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
- Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.

Generales

- Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para auto-motivarse y organizarse en los procesos creativos.
- Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.
- Comunicar mostrando la capacidad suficiente de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en contextos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías.



Específicas

- Interaccionar con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.
- Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal en lo referente tanto a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
- Proporcionar unos fundamentos teóricos que perfeccionen la adquisición de todos los contenidos de esta asignatura.
- Identificar y reproducir los principios de comunicación y expresión propios del lenguaje de la Danza tanto en la interpretación como en la composición coreográfica.
- Profundizar en el estudio de las técnicas de la expresión a través de la Danza.
- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

Breve descripción de los contenidos:

Trabajo de suelo con fluidez de movimiento. Coordinación, colocación del cuerpo y posiciones de Danza Clásica y Contemporánea a nivel intermedio. Trabajo de direcciones, desplazamientos, giros y equilibrios. Ejercicios de composición coreográfica. Ejercicios coreográficos grupales y trabajo con objetos. Otras posibilidades técnicas de la danza.

Asignatura: **Acrobacia.**

Especialidad: Interpretación.

Tipo: Obligatoria de especialidad.

Materia: Movimiento.

Competencias:

Transversales

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

Generales

- Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de si mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
- Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo.

Específicas

- Desarrollar la senso-percepción y la imagen corporal.
- Voluntad de superación personal frente a las propias limitaciones.
- Aceptación y valoración correcta del nivel de riesgo.
- Valoración de la acrobacia como medio de expresión corporal.
- Interaccionar con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.

Breve descripción de los contenidos:

Los elementos acrobáticos: Descripción y clasificación. Los elementos acrobáticos individuales: giros, saltos, equilibrios y encadenamientos. Los elementos acrobáticos colectivos: construcciones grupales.



Asignatura: **Mimo**.
Especialidad: Interpretación.
Tipo: Obligatoria especialidad.
Materia: Movimiento.

Competencias:

Transversales

- Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
- Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.

Generales

- Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.
- Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social
- Comunicar, mostrando la capacidad suficiente de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en contextos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías.

Específicas

- Dominar los recursos expresivos necesarios para desarrollo de la interpretación.
- Interaccionar con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.
- Diseñar y crear pantomimas clásicas.
- Dominar la creación e interpretación de personajes con máscara.

Breve descripción de los contenidos:

Conciencia y desarrollo psicomotor, búsqueda de la unidad psicofísica. Adquisición de la técnica codificada. Condición física y armonización psicofísica. La creación de pantomimas.

Asignatura: **Verso II**.
Especialidad: Interpretación.
Tipo: Obligatoria de especialidad.
Materia: Voz.

Competencias:

Transversales

- Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
- Proporcionar el gusto estético por la apreciación del verso dramático como vehículo de expresión escénica y como vínculo de relación entre la sensibilidad y la expresión.

Generales



- Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
- Formar integralmente al actor capacitándolo para el momento de interpretar cualquier texto de nuestro Teatro Clásico.

Específicas

- Profundizar en el conocimiento de los recursos expresivos necesarios para la interpretación del verso dramático.
- Capacitar al futuro actor para encarar los elementos que conforman la producción teatral en verso y, de este modo, estará capacitado a su vez para integrar un elenco profesional que desarrolle este tipo de puesta en escena. Todo ello sin menoscabo de la fidelidad a la interpretación y acorde con los principios y objetivos de esta asignatura.

Breve descripción de los contenidos:

El verso dramático desde el siglo XVII hasta el momento actual.

Asignatura: **Expresión oral I.**

Especialidad: Interpretación .

Tipo: Obligatoria de especialidad.

Materia: Voz/ Sistemas de interpretación.

Competencias:

Transversales

- Lograr una mejor y más correcta expresión de las ideas particulares en aras de una mejor capacidad de comunicación social.
- Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

Generales

- Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.

Específicas

- Conocer los recursos expresivos necesarios para el desarrollo de la interpretación de textos.
- Valorar la corrección y propiedad en la expresión oral.
- Conocer los elementos y características técnicas de la expresión oral como medio de encarar la interpretación del texto dramático.

Breve descripción de los contenidos:

La modulación expresiva: volitiva, idiomática y emocional.



Asignatura: **Taller de interpretación II.**

Especialidad: Interpretación.

Tipo: Obligatoria de especialidad.

Materia: Prácticas de interpretación.

Competencias:

Transversales

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

Generales

- Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas; desarrollando su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo, así como la conciencia y el uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.
- Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
- Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.

Específicas

- Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
- Integrar y aplicar las distintas materias estudiadas, habilidades y técnicas interpretativas adquiridas en un taller montaje monográfico que aborde la complejidad del proceso global de creación.
- Utilizar los distintos procedimientos de creación del personaje en el marco de la poética escénica propuesta.
- Desarrollar conductas orgánicas dentro de la estética y poética propuesta.
- Profundizar en la investigación de las herramientas psicofísicas del actor y en los procedimientos de creación de personaje.
- Experimentar el hecho de la representación y el contacto con el público y realizar un análisis posterior.

Breve descripción de los contenidos:

Integración y aplicación de las diferentes materias estudiadas, técnicas y habilidades interpretativas adquiridas a un taller de montaje monográfico. Experimentación del hecho de la representación. Aprendizaje del proceso de comunicación con el público. Mantenimiento y crecimiento del espectáculo en el transcurso de las representaciones.



Asignatura: **Taller fin de estudios.**

Especialidad: Interpretación.

Tipo: Obligatoria de especialidad.

Materia: Prácticas de interpretación .

Competencias:

Transversales

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

Generales

- Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas; desarrollando su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo, así como la conciencia y el uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.
- Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
- Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.

Específicas

- Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
- Integrar y aplicar los distintos lenguajes, saberes y técnicas adquiridas a lo largo del grado en el desarrollo de un taller que aborde los contextos, procedimientos y secuenciaciones de la producción teatral profesional, en sus aspectos artísticos, disciplinarios y éticos.
- Aplicar el trabajo actoral en el proceso de interrelación de las distintas funciones y roles que intervienen en la producción teatral en sus jerarquías, competencias y responsabilidades.
- Experimentar el hecho de la representación y el contacto con el público y realizar un análisis posterior.

Breve descripción de los contenidos:

Integración y aplicación de los distintos lenguajes, saberes y técnicas adquiridas en el desarrollo de un montaje que aborde los contextos, procedimientos y secuenciaciones de la producción teatral profesional, en sus aspectos artísticos, disciplinarios y éticos. Aprendizaje de la interrelación entre las distintas funciones y roles que intervienen en la producción teatral en sus jerarquías, competencias y responsabilidades. Mantenimiento y crecimiento del espectáculo en el transcurso de las representaciones.



Asignatura: **Caracterización II.**

Especialidad: Interpretación.

Tipo: Obligatoria de especialidad.

Materia: Diseño del personaje.

Competencias:

Transversales

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética.
- Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

Generales

- Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
- Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos.

Específicas

- Profundizar en las técnicas de caracterización aplicadas al diseño del personaje.
- Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
- Dominar los recursos plásticos necesarios para el desarrollo de la interpretación.

Breve descripción de los contenidos:

Profundización y perfeccionamiento en el estudio de los cánones estéticos del rostro: medidas y proporciones. Ampliación en el uso de los materiales de maquillaje y peluquería: sus técnicas y procesos. Prácticas en el diseño del personaje. El resto de los contenidos de esta asignatura estarán en función de las necesidades específicas relacionadas con el Taller fin de estudios si fuese necesario.

Asignatura: **Canto II.**

Especialidad: Interpretación.

Tipo: Obligatoria de especialidad.

Materia: Música y canto.

Competencias:

Transversales

- Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.



Generales

- Comunicar, mostrando la capacidad suficiente de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en contextos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías.
- Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.
- Conocer los estilos musicales y los aspectos transversales que se deriven del repertorio a trabajar.
- Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para auto motivarse y organizarse en los procesos creativos.

Específicas

- Profundizar en los recursos expresivos necesarios para el desarrollo de la interpretación vocal en la voz cantada.
- Participar en la creación e interpretar la partitura y el personaje a través del dominio de las diferentes técnicas interpretativas en el canto.
- Fomentar la expresividad a través del canto.
- Combinar los aspectos rítmico-motor y vocal-expresivo.
- Conocer y entender el lenguaje de la música y sus características en los estilos históricos en el canto.

Breve descripción de los contenidos:

Ampliación del conocimiento histórico-humanístico de la música vocal y profundización en la práctica de la técnica vocal y otras capacidades interpretativas en el canto. El resto de los contenidos de esta asignatura estarán en función de las necesidades específicas relacionadas con el Taller fin de estudios si fuese necesario.

Asignatura: **Dramaturgia II.**

Especialidad: Interpretación.

Tipo: Obligatoria de especialidad.

Materia: Dramaturgia.

Competencia:

Transversales

- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
- Liderar y gestionar grupos de trabajo.

Generales

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente
- Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
- Investigar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.



Específicas

- Conocimiento de algunas herramientas para desentrañar un texto dramático.
- Adquisición y dominio de un vocabulario técnico adecuado en relación con la práctica del trabajo analítico.
- Investigar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
- Conocer las principales poéticas que han influido en el Arte Dramático.
- Propiciar que el alumno sea capaz de asumir y adoptar una actitud investigadora que le permita la búsqueda de datos relacionados con su profesión en libros, archivos y/o Internet.

Breve descripción de los contenidos:

La obra dramática: el texto y el subtexto. El estilo y la palabra dramática. Autor: la visión del mundo. Proceso imaginario y percepción artística del autor. Formas de comunicación teatral. Estudio de la evolución de las diferentes poéticas y su repercusión en la evolución escénica y en la lectura dramática del texto. La dramaturgia moderna y el concepto contemporáneo de dramaturgia. La teatralización o del texto al espectáculo. Las nuevas formas y los nuevos lenguajes. Aplicación de los conocimientos adquiridos por el alumno a la dramaturgia de un texto. El resto de los contenidos de esta asignatura estarán en función de las necesidades específicas relacionadas con el Taller fin de estudios si fuese necesario.

Asignatura: **Dirección escénica.**

Especialidad: Interpretación.

Tipo: Obligatoria de especialidad.

Materia: Escenificación.

Competencias:

Transversales:

- Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

Generales

- Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.
- Fomentar la expresión y creación personal, integrando los Conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.

Específicas

- Concebir propuestas escénicas que fundamenten el espectáculo, generando y analizando conceptos, textos e imágenes y valorando sus propiedades representativas y su calidad estética.
- Proyectar la composición del espectáculo, utilizando todos los Conocimientos estéticos y técnicos necesarios sobre los diversos lenguajes que participan en la representación.

Breve descripción de los contenidos:

Principios generales de la escenificación. Análisis de la situación, del personaje y de la escena en las diversas formas espectaculares incluido el espectáculo audiovisual: supuestos prácticos.

Asignatura: **Movimiento.**

Especialidad: Interpretación.

Tipo: Obligatoria de especialidad.

Materia: Movimiento.

Competencias:

Transversales

- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
- Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

Generales

- Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para auto-motivarse y organizarse en los procesos creativos.
- Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
- Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.

Específicas

- Interaccionar con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.
- Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal tanto por lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
- Proporcionar unos fundamentos teóricos que cimienten la adquisición de todos los contenidos de esta asignatura.
- Capacitar al alumno para solucionar los retos expresivos que durante el taller se susciten, mediante las distintas técnicas de expresión desarrolladas durante la carrera.
- Estudiar las técnicas de la expresión a través de la danza y otras formas de motricidad.

Breve descripción de los contenidos:

Profundización en algunos de los contenidos de lucha escénica, danza, acrobacia, mimo y expresión corporal. El resto de los contenidos de esta asignatura estarán en función de las necesidades específicas relacionadas con el Taller fin de estudios si fuese necesario.



Asignatura: **Expresión oral II.**

Especialidad: Interpretación.

Tipo: Obligatoria de especialidad.

Materia: Voz.

Competencias:

Transversales

- Lograr una mejor y correcta expresión de las ideas particulares en aras de una mejor capacidad de comunicación social.
- Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

Generales

- Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.

Específicas

- Profundizar en el dominio de los recursos expresivos necesarios para el desarrollo de la interpretación de textos teatrales y del medio audiovisual.
- Potenciar la corrección y propiedad en la expresión del texto teatral.

Breve descripción de los contenidos:

Elementos tonales, pausas y otros recursos en el texto dramático y audiovisual. El resto de los contenidos de esta asignatura estarán en función de las necesidades específicas relacionadas con el Taller fin de estudios si fuese necesario.

Asignatura: **Lenguaje musical I.**

Especialidad: Dirección Escénica y Dramaturgia.

Tipo: Obligatoria de especialidad.

Materia: Música y espacio sonoro.

Competencias:

Transversales

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

Generales

- Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
- Comunicar, mostrando la capacidad suficiente de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en contextos culturales diversos y en el uso de las nuevas tecnologías.
- Identificar los distintos elementos que componen el lenguaje musical y relacionarlos con las obras musicales.



- Conocer e interpretar correctamente los gráficos propios del lenguaje musical.
- Reconocer a través de la audición y de la lectura armonías básicas.

Específicas

- Adquirir conocimientos básicos del lenguaje musical.
- Aplicar los conocimientos adquiridos a la escenificación.

Breve descripción de los contenidos:

Conceptos básicos de ritmo, melodía y armonía y su aplicación a la escenificación.

Asignatura: **Dirección escénica I.**

Especialidad: Dirección escénica y Dramaturgia.

Tipo: Obligatoria de especialidad.

Materia: Escenificación.

Competencias:

Transversales

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.

Generales:

- Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas; desarrollando su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo, así como la conciencia y el uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.
- Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
- Comunicar, mostrando la capacidad suficiente de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en contextos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías.

Específicas

- Conocer los principios generales de la escenificación.
- Analizar la escenificación en las diversas formas espectaculares (incluido el espectáculo audiovisual).
- Analizar y comprender la concepción y el proceso de creación de la escenificación.
- Reconocer y aplicar las diferentes metodologías y técnicas básicas de la dirección escénica.

Breve descripción de los contenidos:

Principios generales de la escenificación. Representación, puesta en escena y dirección de escena. Análisis de la escenificación en las diversas formas espectaculares incluido el espectáculo audiovisual: Fundamentación, objetivos y función. Análisis de la situación del personaje y de la escena.



Asignatura: **Escritura dramática I.**

Especialidad: Dirección Escénica y Dramaturgia.

Tipo: Obligatoria de especialidad.

Materia: Prácticas de escritura dramática.

Competencias:

Transversales

- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

Generales

- Iniciar el desarrollo de la creatividad.
- Fomentar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.

Específicas

- Iniciar el hábito de la escritura.
- Construir imágenes, argumentos, situaciones, personajes y tramas que revelen la realidad exterior.

Breve descripción de los contenidos:

Acercamiento al mundo de las ideas, la fuente de inspiración, qué contamos y por qué. El universo del escritor: El proceso creativo, desde la idea, hasta su somatización. Escritura de textos: ejercicios básicos.

Asignatura: **Expresión oral.**

Especialidad: Dirección escénica y Dramaturgia.

Tipo: Obligatoria de especialidad.

Materia: Voz/ Sistemas de interpretación.

Competencias:

Transversales

- Lograr una mejor y más correcta expresión de las ideas particulares en aras de una mejor capacidad de comunicación social.
- Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

Generales

- Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.



- Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social

Específicas

- Conocer los recursos expresivos necesarios para el desarrollo de la interpretación de textos.

Breve descripción de los contenidos:

Los recursos expresivos del texto dramático: entonación y énfasis.

Asignatura: **Teoría del verso dramático.**

Especialidad: Dirección Escénica y Dramaturgia.

Tipo: Obligatoria de especialidad.

Materia: Sistemas de interpretación.

Competencias:

Transversales

- Lograr una mejor y más correcta expresión de las ideas particulares en aras de una mejor capacidad de comunicación social.
- Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

Generales

- Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.

Específicas

- Conocer el manejo de la estructura y la utilización dramática del verso.
- Capacitar al futuro director para encarar un montaje teatral cuyo vehículo expresivo sea el verso.

Breve descripción de los contenidos:

Elementos constitutivos del verso dramático y su utilización dramática y escénica.

Asignatura: **Dramaturgia II.**

Especialidad: Dirección Escénica y Dramaturgia.

Tipo: Obligatoria de especialidad.

Materia: Dramaturgia.

Competencias:

Transversales

- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
- Liderar y gestionar grupos de trabajo.
- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.



Generales

- Aplicar de forma teórica la creatividad personal en la realización de exposiciones, prácticas y trabajos teóricos en el aula que ayuden al alumno a comprender la importancia que tiene en su trabajo el conocimiento de esta enseñanza.
- Aplicar los conocimientos básicos teóricos para la resolución de problemas que te surjan en su aprendizaje de la asignatura con respecto a la interrelación de escuelas, disciplinas o corrientes diversas del mundo del espectáculo.
- Aplicar los conocimientos y habilidades para comprender desde dentro el trabajo de actores y directores en el marco de los movimientos y corrientes históricas, literarias, técnicas y artísticas fundamentales del arte escénico.
- Aplicar los conocimientos de la historia y teoría de la dramaturgia a fin de que puedan comprender los estilos y los movimientos en el contexto socio-histórico en que se producen, además de entender su importancia histórica y artística y su repercusión en la creación escénica actual.

Específicas:

- Propiciar que el alumno sea capaz de asumir y adoptar una actitud investigadora.
- Asumir una visión general de las propuestas, avances, evoluciones y revoluciones que han traído consigo las diferentes formas de escritura y representación dramáticas.
- Comprender la importancia del texto dramático y de la aplicación de los conocimientos teóricos como técnica para el análisis del personaje y del espectáculo.

Breve descripción de los contenidos:

Dramaturgia moderna: El concepto contemporáneo de dramaturgia. Del texto al espectáculo. Nuevas formas, nuevos lenguajes. El signo teatral. El personaje y el actante. La estructura dramática y sus funciones. Texto y subtexto. Las tramas. Las subtramas. Otras estructuras dramáticas. Espacio y tiempo dramáticos. El incidente desencadenante. Situación previa. La incertidumbre. La verosimilitud. La necesidad. La causalidad. El personaje. Rasgos y roles.

Asignatura: **Lenguaje musical II.**

Especialidad: Dirección Escénica y Dramaturgia.

Tipo: Obligatoria de especialidad.

Materia: Música y espacio sonoro.

Competencias:

Transversales

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

Generales

- Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
- Comunicar, mostrando la capacidad suficiente de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en contextos culturales diversos y en el uso de las nuevas tecnologías.



- Identificar los distintos elementos que componen el lenguaje musical y relacionarlos con las obras musicales.
- Conocer e interpretar correctamente los gráficos propios del lenguaje musical.
- Reconocer a través de la audición y de la lectura armonías básicas.

Específicas

- Conocer el hecho escénico desde el punto de vista de la música.
- Potenciar el uso de la música en el espectáculo escénico.

Breve descripción de los contenidos:

Breve historia de la música en el espectáculo escénico.

Asignatura: **Dirección escénica II.**

Especialidad: Dirección Escénica y Dramaturgia.

Tipo: Obligatoria de especialidad.

Materia: Escenificación.

Competencias:

Transversales

- Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
- Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y en la diversidad.

Generales

- Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.
- Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.

Específicas

- Concebir propuestas escénicas que fundamenten el espectáculo, generando y analizando conceptos, textos e imágenes y valorando sus propiedades representativas y su calidad estética.
- Proyectar la composición del espectáculo utilizando los conocimientos estéticos y técnicos adquiridos sobre los diversos lenguajes que participan en la representación.

Breve descripción de los contenidos:

Diferentes planteamientos en torno a las relaciones entre texto y puesta en escena. Conocimiento de los principios estéticos, éticos y humanísticos de diversos métodos y escuelas de escenificación. La puesta en escena normativa y la puesta en escena contemporánea.



Asignatura: **Escritura dramática II.**

Especialidad: Dirección Escénica y Dramaturgia.

Tipo: Obligatoria de especialidad.

Materia: Prácticas de escritura dramática.

Competencias:

Transversales

- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- Conocer y valorar el entorno y sentirlo como fuente de inspiración.
- Desarrollar la capacidad de cuestionar la información.

Generales

- Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para auto-motivarse y organizarse en los procesos creativos.
- Iniciar el desarrollo del universo personal creativo.
- Potenciar el desarrollo de la creatividad.
- Realizar una valoración crítica del resultado obtenido.

Específicas

- Desarrollar el hábito de la escritura.
- Vincular el proceso creativo a métodos de trabajo.
- Plasmar ideas y adaptarlas a estructuras dramáticas de forma escrita.

Breve descripción de los contenidos:

Técnicas de la construcción de personajes, corrientes y movimientos dentro de la creación del texto dramático. Escritura de textos aplicando esquemas dramáticos básicos.

Asignatura: **Espacio escénico I.**

Especialidad: Dirección Escénica y Dramaturgia.

Tipo: Obligatoria de especialidad.

Materia: Escenografía: Espacio escénico, iluminación y diseño del personaje.

Competencias:

Transversales

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética.

Generales

- Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.



- Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos.

Específicas

- Estudiar los fundamentos del espacio escénico dentro del proceso de puesta en escena.
- Concebir propuestas escénicas que fundamentan el espectáculo, generando y analizando conceptos, textos e imágenes y valorando sus propiedades representativas y su calidad estética.

Breve descripción de los contenidos:

Definiciones y tipos de espacios escénicos. Introducción analítica al espacio escénico. Análisis formal e introducción a los elementos visuales y compositivos del espacio escénico-escenográfico. El espacio escénico contemporáneo. Semiótica del espacio escénico.

Asignatura: **Dirección de actores I.**

Especialidad: Dirección Escénica y Dramaturgia.

Tipo: Obligatoria de especialidad.

Materia: Dirección de actores.

Competencias:

Transversales

- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

Generales

- Fomentar la expresión y creación personal.
- Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.

Específicas

- Proyectar la composición de la situación dramática utilizando los conocimientos técnicos sobre la articulación del conflicto y el desarrollo actoral.

Breve descripción de los contenidos:

Conocimiento de las diferentes escuelas y de los sistemas en la dirección de intérpretes y su aplicación en el proceso de creación del personaje.

Asignatura: **Tecnología aplicada a las artes del espectáculo I.**

Especialidad: Dirección Escénica y Dramaturgia.

Tipo: Obligatoria de especialidad.

Materia: Tecnología aplicada a las artes del espectáculo.

Competencias:



Transversales

- Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.

Generales

- Comunicar, mostrando la capacidad suficiente de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en contextos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías.
- Alcanzar la madurez y formación técnica y humanística necesarias para realizar de manera plena la opción profesional más adecuada a sus capacidades e intereses.

Específicas

- Estudiar el hecho escénico desde el punto de vista tecnológico.
- Investigar para tomar conciencia de la aplicación de la tecnología en los espectáculos.
- Aprender a utilizar los recursos tecnológicos de manera fundamentada, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.

Breve descripción de los contenidos:

Introducción a la tecnología aplicada a la Artes del Espectáculo desde sus inicios al periodo de entreguerras. Escenotecnia: nomenclatura teatral. Acercamiento a la utilización expresiva de la tecnología en las diferentes puestas en escena.

Asignatura: **Dramaturgia III.**

Especialidad: Dirección escénica y Dramaturgia.

Tipo: Obligatoria de especialidad.

Materia: Dramaturgia.

Competencias:

Transversales

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
- Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
- Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

Generales

- Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
- Comunicar, mostrando la capacidad suficiente de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en contextos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías.
- Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.



Específicas

- Conocer las características básicas de la teoría dramática.
- Conocer los principios básicos del análisis dramático.
- Dominar los principios básicos del trabajo dramático en relación con la escena.
- Conocer los aspectos generales de la creación dramática, así como de la versión y la adaptación de textos a la escena.

Breve descripción de los contenidos:

El análisis dramático. El punto de vista. Técnicas y aplicaciones. El trabajo dramático durante y después de la producción escénica. Especificidad y características tipológicas aplicadas a la concepción de la creación del personaje, eneagrama, distorsiones cognitivas. Versión, traducción, adaptación. El monólogo como género y como recurso expresivo de la contemporaneidad, el unipersonal. Sociología de la codificación teatral en el siglo XXI. Lenguaje y creatividad. Introducción al guión de cine y televisión.

Asignatura: **Espacio sonoro.**

Especialidad: Dirección Escénica y Dramaturgia.

Tipo: Obligatoria de especialidad.

Materia: Música y espacio sonoro.

Competencias:

Transversales

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

Generales

- Fomentar la expresión y creación personal.
- Aplicar de forma teórica la creatividad personal en la realización de exposiciones prácticas y trabajos teóricos en el aula que le ayuden a comprender la importancia que tiene en su trabajo el conocimiento de esta enseñanza.
- Aplicar los conocimientos básicos teóricos para la resolución de problemas que le surjan en su aprendizaje de la asignatura con respecto a la interrelación de escuelas, disciplinas o corrientes diversas del mundo del espectáculo.
- Desarrollar de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la observación y el análisis, fomentando su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad.

Específicas

- Entender el concepto del sonido y su tipología.
- Comprender el concepto de la onda sonora, su representación gráfica, sus características y la relación de las mismas con el sonido que encarna.
- Seleccionar los sonidos adecuados para un espacio sonoro a partir del análisis sonoro de un texto y la consideración de los planteamientos escénicos elaborados por el director.
- Ser capaz de elaborar la hoja de sonido, el libreto de sonido y el plano de sonido y establecer el plan de trabajo a seguir para la materialización de un diseño de sonido.

Breve descripción de los contenidos:

El sonido y la onda sonora (acústica y psicoacústica) en la construcción del espacio sonoro teatral: ciencia, uso y aplicación.

El sonido en el proceso del montaje escénico: preproducción, producción, postproducción y puesta en escena

Asignatura: **Dirección escénica III.**

Especialidad: Dirección Escénica y Dramaturgia.

Tipo: Obligatoria de especialidad.

Materia: Escenificación.

Competencias:

Transversales

- Capacidad de recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Capacidad comunicativa y crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

Generales

- Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas; desarrollando su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo, así como la conciencia y el uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.
- Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
- Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.

Competencias específicas

- Investigar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
- Concebir propuestas escénicas que fundamentan el espectáculo teatral y audiovisual, generando y analizando conceptos, textos e imágenes y valorando sus propiedades representativas y su calidad estética.
- Planificar y conducir el proceso general de creación del espectáculo escénico, aplicando la metodología de trabajo pertinente.

Breve descripción de los contenidos:

Creación y análisis del texto espectacular. Del texto al espectáculo. Esquema básico de las etapas de trabajo. Concepto y metodología del trabajo dramaturgístico. Fases del trabajo dramaturgístico antes y durante los ensayos.



Asignatura: **Prácticas de dirección.**

Especialidad: Dirección Escénica y Dramaturgia.

Tipo: Obligatoria de especialidad.

Materia: Prácticas de escenificación.

Competencias:

Transversales

- Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
- Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
- Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
- Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
- Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

Generales

- Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas; desarrollando su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo, así como la conciencia y el uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.
- Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
- Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.

Específicas

- Proyectar la composición del espectáculo, utilizando todos los conocimientos estéticos y técnicos necesarios sobre los diversos lenguajes que participan en la representación.
- Planificar y conducir el proceso general de creación del espectáculo, aplicando la metodología de trabajo pertinente.
- Utilizar de manera eficaz las capacidades de imaginación, intuición, inteligencia y pensamiento creativo para la puesta en escena.

Breve descripción de los contenidos:

La puesta en escena. Integración y desarrollo de los conocimientos técnicos, estéticos y metodológicos adquiridos hasta el momento.



Asignatura: **Taller audiovisual.**

Especialidad: Dirección Escénica y Dramaturgia.

Tipo: Obligatoria de especialidad.

Materia: Prácticas de escenificación.

Competencias:

Transversales

- Capacidad de recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Utilización eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Capacidad comunicativa y crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- Capacidad para trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

Generales

- Habilidad para auto motivarse y organizarse de manera autónoma en los procesos creativos.
- Planificación y capacidad de conducir el proceso general de creación del espectáculo, aplicando la metodología de trabajo pertinente.
- Investigar para concebir el trabajo de creación y gestión, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
- Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.

Específicas

- Proyectar la composición del espectáculo audiovisual.
- Planificar y conducir el proceso general de creación del espectáculo audiovisual.

Breve descripción de los contenidos:

El lenguaje audiovisual. Prácticas de dirección audiovisual: guión, realización (grabación), montaje, postproducción y exhibición.

Asignatura: **Escritura dramática III.**

Especialidad: Dirección Escénica y Dramaturgia.

Tipo: Obligatoria de especialidad.

Materia: Prácticas de escritura dramática.

Competencias:

Transversales

- Desarrollar la capacidad de cuestionar la información.
- Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- Desarrollar de la capacidad de adaptarse a las circunstancias con objetividad, aprendiendo a superar los obstáculos, verlos como fuente de inspiración y aplicando siempre la creatividad y la autocrítica.

Generales

- Desarrollar el universo personal creativo.
- Desarrollar la creatividad.



- Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.

Específicas

- Afianzar el hábito de la escritura.
- Iniciar la búsqueda del propio universo creativo y específico utilizando las técnicas de escritura para las artes escénicas, valorarlo y darle forma.

Breve descripción de los contenidos:

Creación de la obra, pasos pactados, pasos obligatorios. Cómo trabajar los estilos. Encontrar el estilo del universo personal. Escritura de textos aplicando esquemas dramáticos complejos. Escritura de un texto de pequeño formato.

Asignatura: **Espacio escénico II.**

Especialidad: Dirección Escénica y Dramaturgia.

Tipo: Obligatoria de especialidad.

Materia: Escenografía: espacio escénico, iluminación y diseño del personaje.

Competencias:

Transversales

- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

Generales

- Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
- Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos.

Específicas

- Desarrollar la capacidad de análisis de la imagen escénica de forma aislada, en relación con el resto de la partitura escénica y comparada con otras imágenes artísticas.

Breve descripción de los contenidos:

Análisis y creación de espacio escénico. Aplicación de los elementos visuales y compositivos del espacio escénico-escenográfico. Trabajos prácticos y análisis del espacio escénico. Vinculación del espacio con el resto de los elementos narrativos de la escenificación.

Asignatura: **Dirección de actores II.**

Especialidad: Dirección Escénica y Dramaturgia.

Tipo: Obligatoria de especialidad.

Materia: Dirección de actores.



Competencias:

Transversales

- Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
- Liderar y gestionar grupos de trabajo.
- Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

Generales

- Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas; desarrollando su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo, así como la conciencia y el uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.
- Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.

Específicas

- Analizar y comprender los conflictos de la escena y la acción dramática para la dirección de actores.
- Conocer y aplicar las herramientas para conseguir de los intérpretes un trabajo ajustado a las necesidades del texto y/o el director de escena.

Breve descripción de los contenidos:

Herramientas de dirección para la conducción del actor en la concepción del movimiento escénico: Posición, desplazamiento, ritmo y coreografía.

Asignatura: **Tecnología aplicada a las artes del espectáculo II.**

Especialidad: Dirección Escénica y Dramaturgia.

Tipo: Obligatoria de especialidad.

Materia: Tecnología aplicada a las artes del espectáculo.

Competencias:

Transversales

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

Generales

- Potenciar la conciencia crítica que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
- Comunicar, mostrando la capacidad para la integración en contextos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías.



Específicas

- Proyectar la composición del espectáculo, utilizando todos los conocimientos estéticos, técnicos y tecnológicos necesarios sobre los diversos lenguajes que participan en la representación.
- Estudiar el hecho escénico a partir de diferentes métodos, prestando especial atención a la incorporación de las nuevas tecnologías a la escena.
- Conocer y valorar la tecnología del espectáculo para utilizar los materiales de la arquitectura, la maquinaria, la iluminación, el sonido y la tecnología de la imagen aplicados al espectáculo.

Breve descripción de los contenidos:

Estudio de la tecnología aplicada a las Artes del Espectáculo desde el periodo de entreguerras hasta nuestros días. Estudio de la problemática de los condicionamientos en la arquitectura teatral, con la maquinaria y respecto a la iluminación, el sonido y la imagen. Valoración de la expresividad que la tecnología aporta a las Artes Escénicas.

Asignatura: **Dramaturgia IV.**

Especialidad: Dirección Escénica y Dramaturgia.

Tipo: Obligatoria de especialidad.

Materia: Dramaturgia.

Competencias:

Transversales

- Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
- Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
- Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
- Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

Generales

- Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
- Comunicar, mostrando la capacidad suficiente de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en contextos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías.
- Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.

Específicas

- Concebir propuestas escénicas que fundamentan el espectáculo, generando y analizando conceptos, textos e imágenes y valorando sus propiedades representativas y su calidad estética.
- Planificar el proceso general de creación del espectáculo, aplicando la metodología de trabajo pertinente.



- Investigar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
- Estudiar el hecho escénico a partir de diferentes métodos.

Breve descripción de los contenidos:

Instrumentos de la investigación dramaturgica histórica. Epistemología de la dramaturgia no textual y de los géneros no teatrales. Análisis del guión audiovisual. El guión, especificidad del cine y la televisión: Problemas y soluciones. El uso de la trama subyacente, los flashbacks, las secuencias oníricas, el montaje, la narración en voz en off. El problema de las sorpresas, las coincidencias y del punto de vista.

Asignatura: **Taller fin de estudios.**

Especialidad: Dirección Escénica y Dramaturgia.

Tipo: Obligatoria de especialidad.

Materia: Prácticas de escenificación.

Competencias:

Transversales

- Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
- Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y en la diversidad.

Generales

- Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.
- Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.

Específicas

- Concebir propuestas escénicas que fundamenten el espectáculo, generando y analizando conceptos, textos e imágenes y valorando sus propiedades representativas y su calidad estética.
- Proyectar la composición del espectáculo, utilizando todos los conocimientos estéticos y técnicos necesarios sobre los diversos lenguajes que participan en la representación.

Breve descripción de los contenidos:

Aplicación artística de las diferentes disciplinas de la puesta en escena mediante el proceso completo de concepción, planificación, producción, ensayo y montaje de un espectáculo utilizando y sintetizando todos los aspectos y contenidos adquiridos por el alumno en los cursos anteriores incluyendo la experiencia de la representación.



Asignatura: **Escritura dramática IV.**

Especialidad: Dirección escénica y Dramaturgia.

Tipo: Obligatoria de especialidad.

Materia: Prácticas de escritura dramática.

Competencias.

Transversales

- Conocer y valorar el entorno y sentirlo como fuente de inspiración.
- Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Liderar y gestionar grupos de trabajo.

Generales

- Profundizar en el universo personal creativo.
- Profundizar en el desarrollo de la creatividad.
- Conocer y experimentar la complejidad del proceso global de la creación, incluyendo la experiencia de la representación, así como el método de trabajo.
- Realizar una valoración crítica del resultado obtenido.
- Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética.

Específicas

- Aplicar los conocimientos adquiridos plasmándolos en un texto teatral.
- Planificar y conducir el proceso general de creación del espectáculo, aplicando la metodología de trabajo pertinente.

Breve descripción de los contenidos:

Escritura y puesta en escena de una obra dramática en la cual se deben reflejar los conocimientos adquiridos, siendo básica la manifestación del universo personal del alumno a través de la creatividad y de esos conocimientos. El resto de los contenidos de esta asignatura estarán en función de las necesidades específicas relacionadas con el Taller fin de estudios si fuese necesario.

Asignatura: **Iluminación.**

Especialidad: Dirección escénica y Dramaturgia.

Tipo: Obligatoria de especialidad.

Materia: Escenografía.

Competencias:

Transversales

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Buscar la excelencia y calidad en su actividad profesional.

Generales

- Alcanzar de la madurez y formación técnica y humanística necesarias.



- Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos.

Específicas

- Proyectar la composición del espectáculo utilizando todos los conocimientos estéticos y técnicos necesarios sobre el uso de la iluminación en las artes escénicas.
- Aplicar la función expresiva y el lenguaje dramático de la luz, a través del conocimiento y uso de las herramientas que van a conformar la base de la iluminación escénica.

Breve descripción de los contenidos:

Conceptos básicos sobre la luz en una puesta en escena. Aplicación de la iluminación como principio dramático de una forma espectacular. Investigar desde una idea o un texto un análisis de iluminación. Aplicar los conocimientos en la creación espacial de la luz/imagen. El resto de los contenidos de esta asignatura estarán en función de las necesidades específicas relacionadas con el Taller fin de estudios si fuese necesario.

Asignatura: **Caracterización I.**

Especialidad: Dirección Escénica y Dramaturgia.

Tipo: Obligatoria de especialidad.

Materia: Escenografía: Espacio escénico, iluminación y diseño del personaje.

Competencias:

Transversales

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética.
- Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

Generales

- Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
- Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos.

Específicas

- Proyectar la composición del espectáculo utilizando los conocimientos estéticos y técnicos necesarios sobre el lenguaje de la caracterización en las artes escénicas.
- Concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética dentro del marco de la caracterización en el diseño del personaje.
- Estudiar el concepto, el sentido y la significación de la caracterización en la puesta en escena.

Breve descripción de los contenidos:

Teoría y práctica de la caracterización creación del personaje según diferentes estilos teatrales. Técnicas y materiales. El resto de los contenidos de esta asignatura estarán en función de las necesidades específicas relacionadas con el Taller fin de estudios si fuese necesario.